

28/10/74

10

Señor Don José María Gil Robles

Mi querido amigo:

Agradezco su telegrama a Asís. Procuré aprovechar la ocasión para plantear nuestro problema. Aludí a la situación en que quedaron al fin de la gran guerra Italia, Alemania, Bélgica y Francia. Después de relacionar el curso de los acontecimientos en ellas seguidos hice aplicación del conocido principio de que, ubi est eadem ratio eadem dispositio juris esse debet. Claro que allí estuve más explícito. Pero usted me entiende sin que repita las aplicaciones.

Cordialmente